

**PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL PREMIO UNIA
RINABASEMÁSTER DE INVESTIGACIÓN 2023**

La Comisión de evaluación del premio UNIA Rinobasemáster de Investigación 2023 constituida en sesión de 26 de septiembre de 2023 conforme a la establecido en la base séptima de la Convocatoria del Premio UNIA Rinobasemáster de Investigación 2023 (Resolución Rectoral 123/2023, de 21 de junio, de la Universidad Internacional de Andalucía, BOUNIA núm. 13/2023), tras una intensa deliberación, en la que fueron analizados los distintos méritos de cada trabajo, y tras destacar el alto valor de todos y cada uno de los estudios presentados, ha establecido, conforme a los regulado en las bases octava y novena de la mencionada convocatoria, establecer la siguiente prelación de candidatos de la que se han omitido aquellos datos personales cuya publicación no es necesaria a estos efectos.

Ordenación Final	Apellidos y nombre
Primer Premio	Calvo Henríquez, Cristian Ezequiel
Accésit	Carranza Rojas, Rebeca
Primer Suplente	Piñeros García, Lina María
Segundo Suplente	García Iza , Leire

Como consecuencia de todo ello se concluye:

- **Proponer para el primer premio a D. Cristian Ezequiel Calvo Enríquez**
- **Proponer para el accésit de este mismo premio a D^a. Rebeca Carranza Rojas.**
- **Proponer como primer suplente a D^a Lina Piñeros García,** caso de no aceptación o de incumplimiento de las obligaciones establecidas en la convocatoria por las personas antes indicadas (en especial las establecidas en la Base Undécima, relativas a la referencia en la publicación de la financiación obtenida por la UNIA y a la entrega de ejemplares en el plazo máximo de un año y medio a partir de la Resolución).
- **Proponer como segundo suplente a D^a Leire García Iza,** caso de no aceptación o de incumplimiento de las obligaciones establecidas en la convocatoria por las personas antes indicadas (en especial las establecidas en la Base undécima, relativas a la referencia en la publicación de la financiación obtenida por la UNIA y



a la entrega de ejemplares en el plazo máximo de un año y medio a partir de la Resolución).

Esta propuesta provisional de concesión se hará pública en la página web de la Universidad Internacional de Andalucía y contra la misma las personas candidatas podrán realizar, en el plazo de diez días hábiles, las alegaciones que estimen pertinentes mediante instancia dirigida a esta Comisión a través del registro electrónico de la UNIA, copia de cuyo justificante se hará llegar por correo electrónico a a.caparros@unia.es

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

D. Encarnación Mellado Durán

D. Francisco Javier Calvo Gallego

